

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

### A) Criterios de Evaluación

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de las respectivas etapas. A grandes rasgos podemos destacar dos grandes ámbitos de la Evaluación:

#### **La evaluación continua y formativa**

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades deberá ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Además, esta evaluación continua y formativa tendrá una doble vertiente:

- Evaluará los aprendizajes del alumnado como medio para identificar las acciones y procesos educativos que requiere en cada momento.
- Valorará los procesos de enseñanza y práctica docente permitiendo con ello evaluar los resultados de las metodologías empleadas y la necesidad o no de realizar cambios en las mismas.

Esta evaluación continua se complementará con evaluaciones de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado que llevarán a cabo las administraciones educativas en Cuarto Curso de Primaria y en Segundo Curso de la ESO. Dichas evaluaciones tendrán también un carácter formativo y servirán de referente para aplicar planes de actuación y de mejora en la calidad de la educación.

## **La evaluación competencial e integradora**

La evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y competencias clave de la etapa.

La dimensión global e integradora de la evaluación se complementará con

- La evaluación de aprendizajes y metodologías implementados a través del DUA y las Situaciones de Aprendizaje mediante instrumentos de evaluación como rúbricas, dianas de evaluación, listas de control...
- La valoración colegiada del alumnado que llevará a cabo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, al finalizar el curso escolar.

## **Procedimientos e instrumentos de Evaluación**

Según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se contará con diversos procedimientos y técnicas de evaluación en función del objetivo:

- Procedimientos de observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumno: registros anecdóticos, guías de observación, escalas de actitudes, escalas de observación, el diario de clase o el registro.
- Procedimientos para el análisis de desempeño: portfolio, proyectos, trabajos de investigación, cuaderno del alumno, diario de aprendizaje o diario de equipo.
- Procedimientos para el análisis del rendimiento: pruebas orales, escritas, o pruebas prácticas.

Para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación.

En este sentido, se incluirán distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).

Durante el curso 2025 - 2026 se seguirán las siguientes **normas generales** de carácter didáctico:

1. Según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para **valorar el aprovechamiento del alumnado**, el profesorado de este Departamento recurrirá a:
  - a) Exámenes con la frecuencia de dos por evaluación como mínimo. Éstos podrán ser escritos, orales o mixtos (con una parte oral y otra escrita) según el profesor de la materia lo determine.
  - b) Diferentes pruebas objetivas (pruebas de comprensión, controles orales o escritos).
  - c) Observación de la actividad escolar ordinaria del alumnado.
  - d) Preguntas y respuestas del alumnado durante el desarrollo de las clases.
  - e) Observación del grado de actividad del alumnado en el trabajo en grupo.
  - f) Resultados de los trabajos encomendados al alumnado, ya individualmente, ya en grupos.
  - g) Actividades escolares (trabajos y cuadernos).
2. Para **aprobar** cualquier materia y asignatura de las impartidas por este Departamento, a los alumnados se les exigirá **el dominio del vocabulario científico y los contenidos básicos de la materia dada durante el curso**, la demostración de **haber comprendido los fenómenos geográficos e históricos** al ser capaz de expresarlos con palabras propias, **su expresión gráfica si ésta fuera posible**, la capacidad de **situar en el espacio y/o en el tiempo los datos aprendidos** y, en los cursos superiores, **el conocimiento de los procesos causa-efecto** que se dan en el medio geográfico o en la evolución histórica. Se tendrán en cuenta los aspectos positivos que se hayan manifestado en la evaluación continua del alumnado. Así como **saber obtener, utilizar y relacionar informaciones relevantes** sobre temas históricos y geográficos de diversas fuentes; **elaborar trabajos individuales** o en grupo sobre cualquiera de los temas del área; e **interpretar mapas, gráficos, cuadros, tablas estadísticas** y utilizarlos como fuente de información.
3. Tanto la **confección** y la **revisión** de las pruebas efectuadas a lo largo de la evaluación continua como de las pruebas finales de recuperación, por ley, corresponden a cada **profesor**, no al Departamento, pero en reunión conjunta de éste se marcarán criterios comunes que, aceptados por todos sus miembros, regirán estas pruebas. En los casos de calificación dudosa los ejercicios serán revisados tal y como se recoge en la ley.
4. En todo tipo de producciones escolares: trabajos, exámenes, controles, etc.; se tendrá en cuenta la presentación y la ortografía. Con el fin de ayudar al alumnado en el correcto uso de la escritura, **el Departamento ha determinado que se**

**podrá exigir al alumnado la realización de trabajos o actividades complementarias si en sus exámenes, trabajos, cuaderno, etc. ... presentan un elevado número de faltas de ortografía.**

5. **Alumnado con materias pendientes.** El alumnado que haya promocionado con evaluaciones negativas en alguna de las áreas o materias tendrán que ser **evaluados por el profesor del área o materia respectiva del curso al que promocionan**. Encargándose éste de arbitrar los medios necesarios, que serán fijados por el departamento, para posibilitar la recuperación del alumnado de dichas materias. Podrá exigirse, si el departamento lo acuerda en reunión, la realización y entrega de actividades sobre mínimos de las materias suspendidas, trabajo que será controlado y evaluado por el profesor.

Además, el alumnado con materias pendientes podrá presentarse a **exámenes de recuperación** de dichas materias en las convocatorias extraordinarias que se englobarán dentro del plan de recuperación de pendientes realizado por el Departamento.

6. Las **reuniones de Departamento de Geografía e Historia** se efectuarán los jueves a las 9:20 horas.

#### **B) Criterios de Calificación, recuperaciones y convocatoria extraordinaria.**

Según establece el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, las calificaciones de cada materia y ámbito serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia o, en su caso, ámbito y de cada competencia clave.

En referencia con el artículo 28 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Con la finalidad de garantizar dicho derecho, los centros darán a conocer al principio de curso los objetivos, las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación y calificación exigibles para obtener una evaluación positiva. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación serán consensuados por todo el profesorado que imparte clase al grupo, y serán coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

**A continuación, se detallan los criterios de calificación de los distintos cursos.**

**- EN 1º DE ESO: Ciencias Sociales:**

**En la calificación de cada una de las evaluaciones:**

**A- Las pruebas escritas.** En los **exámenes sobre localizaciones geográficas (mapas)**, cada **error** restará de la nota total del ejercicio (10) un máximo de **0'5 puntos**.

**B- La entrega de mapas, fichas y trabajos.**

**C- El trabajo diario.** Aquí nos referimos a: cuaderno, preguntas orales y trabajo diario en el aula.

Una vez obtenidas las notas de las tres evaluaciones éstas se **promediarán**. La nota obtenida será la **global**.

En el caso de que un alumno haya suspendido cualquiera de los otros dos apartados de clase (cuaderno incompleto o no presentado, trabajos sin entregar, etc.), aún con los exámenes de la evaluación aprobados, no se sumará la nota del examen para calcular la calificación de la evaluación y ésta estará suspensa. Si no se alcanza la nota mínima o el resultado es inferior a 5,00 la evaluación se considerará suspensa.

**Recuperación:**

Se realizará una prueba escrita de recuperación por evaluación. En caso de no ser superada, y/o que la media de las tres evaluaciones de observación sea inferior a 5, se realizará una prueba final en junio.

**Evaluación Final:**

Se distinguirá entre los alumnos aprobados (calificación superior a 5 en todas las evaluaciones), y los que no las hayan adquirido y, por tanto, estén suspensos (una o más evaluaciones con una calificación inferior a 5). Con estos últimos se llevarán a cabo medidas de refuerzo y recuperación orientadas a la preparación de las pruebas finales, cuyos contenidos se ajustarán a los referidos en la Programación para cada respectiva evaluación suspensa.

**Observaciones:**

El alumnado tendrá que realizar y entregar (en la fecha que el profesor indique) el cuaderno y/o los ejercicios u otros trabajos demandados durante la evaluación. De no presentarlos, o hacerlo de forma incompleta, la evaluación se considerará suspensa a todos sus efectos, con lo que supone para la nota final.

Independientemente de lo expresado el profesor de la materia podrá realizar, si lo considera conveniente, la recuperación de algunos contenidos y pruebas concretos mediante la realización de: exámenes parciales, pruebas de comprensión, controles (orales o escritos) y actividades o trabajos.

Se podrá aplicar esta forma extraordinaria de recuperación en casos excepcionales como, por ejemplo:

- Que el alumno-a haya faltado un número muy elevado de días de un trimestre por razones de causa mayor (salud, etc....) y que esta ausencia sea justificada por medio **certificado médico o cualquier otro certificado oficial**.

- Que el alumno-a presente problemas de aprendizaje **recogidos en el informe psicopedagógico correspondiente** y el docente considere que se puede aplicar alguna medida excepcional de recuperación de forma puntual.

- Que el alumno-a haya sido trasladado de centro educativo con alguna evaluación o evaluaciones suspensas y el docente considere que se puede aplicar alguna medida excepcional de recuperación de forma puntual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR PORCENTUAL
1.1 Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CD1, CD2, CC1).	3%
1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1).	5%
2.1 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3)	3%
3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1).	4%
3.2 Identificar los principales problemas y retos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias. Y los que en la actualidad debemos plantear y resolver en torno a los ODS (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1).	7%
3.3 Representar adecuadamente información geográfica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. (CCL2, STEM4, CD3).	5%
4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. (CCL2, STEM5, CD1, CC4, CE1).	7%
5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1)	4%

5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. (CCL1, CCL5, CC1, CC2)	10%
6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. (CCL2, CP3, CD2, CC1, CCEC1).	8%
6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. (CCL5, CC2).	7%
7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CC1, CC2, CC3).	7%
7.2 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. (CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3).	6%
8.1 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y comunitario y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. (CCL2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2).	3%
8.2 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con los otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal. (CCL2, CD4, CPSAA2, CC3).	4%
9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC2, CCEC1).	6%

**- EN 2º DE ESO: Ciencias Sociales:**

**En la calificación de cada una de las evaluaciones:**

A- Las **pruebas escritas** se valorarán en un.

B- La entrega de mapas, fichas y trabajos.

C- El trabajo diario. Aquí nos referimos a: cuaderno, preguntas orales y trabajo diario en el aula.

Una vez obtenidas las notas de las tres evaluaciones éstas se **promediarán**. La nota obtenida será la **global**.

En el caso de que un alumno haya suspendido cualquiera de los otros dos apartados de clase (cuaderno incompleto o no presentado, trabajos sin entregar, etc.), aún con los exámenes de la evaluación aprobados, no se sumará la nota del examen para calcular la calificación de la evaluación y ésta estará suspensa. Si no se alcanza la nota mínima o el resultado es inferior a 5,00 la evaluación se considerará suspensa.

**Recuperación:**

Se realizará una prueba escrita de recuperación por evaluación. En caso de no ser superada, y/o que la media de las tres evaluaciones de observación sea inferior a 5, se realizará una prueba final en junio.

**Evaluación Final:**

Se distinguirá entre los alumnos aprobados (calificación superior a 5 en todas las evaluaciones), y los que no las hayan adquirido y, por tanto, estén suspensos (una o más evaluaciones con una calificación inferior a 5). Con estos últimos se llevarán a cabo medidas de refuerzo y recuperación orientadas a la preparación de las pruebas finales, cuyos contenidos se ajustarán a los referidos en la Programación para cada respectiva evaluación suspensa.

**Observaciones:**

El alumnado tendrá que realizar y entregar (en la fecha que el profesor indique) el cuaderno y/o los ejercicios u otros trabajos demandados durante la evaluación. De no presentarlos, o hacerlo de forma incompleta, la evaluación se considerará suspensa a todos sus efectos, con lo que supone para la nota final.

Independientemente de lo expresado el profesor de la materia podrá realizar, si lo considera conveniente, la recuperación de algunos contenidos y pruebas concretos mediante la realización de: exámenes parciales, pruebas de comprensión, controles (orales o escritos) y actividades o trabajos.

Se podrá aplicar esta forma extraordinaria de recuperación en casos excepcionales como, por ejemplo:

- Que el alumno-a haya faltado un número muy elevado de días de un trimestre por razones de causa mayor (salud, etc...) y que esta ausencia sea justificada por medio **certificado médico o cualquier otro certificado oficial**.

- Que el alumno-a presente problemas de aprendizaje **recogidos en el informe psicopedagógico correspondiente** y el docente considere que se puede aplicar alguna medida excepcional de recuperación de forma puntual.

- Que el alumno-a haya sido trasladado de centro educativo con alguna evaluación o evaluaciones suspensas y el docente considere que se puede aplicar alguna medida excepcional de recuperación de forma puntual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR PORCENTUAL
1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).	4%
1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)	5%
2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)	5%
2.2 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).	6%
2.3 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CD3, CPSAA3, CC3, CCEC2).	8%
3.1 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).	6%
3.2 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CE1).	5%
4.1 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. (CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3).	6%
4.2 Argumentar la necesidad de acciones de defensa,	5%

protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos. (STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1).	
5.1 Mostar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad. (CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1).	6%
6.1 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).	3%
6.2 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género. (CCL5, CC1, CC2, CC3).	5%
7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura y universal. (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).	7%
7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. (CC1, CC2, CC3, CCEC1).	5%
7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. (CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).	6%
8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. (CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2).	4%
9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC4, CCEC1).	9%
9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del	3%

Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. (CD3, CC2, CC3, CC4, CE1).

**- EN 3º DE ESO: Ciencias Sociales:**

**En la calificación de cada una de las evaluaciones:**

- A- Las **pruebas escritas**. En los **exámenes sobre localizaciones geográficas (mapas)**, cada **error** restará de la nota total del ejercicio (10) un máximo de **0'5 puntos**.
- B- La entrega de mapas, fichas y trabajos.
- C- El trabajo diario. Aquí nos referimos a: cuaderno, preguntas orales y trabajo diario en el aula.

Una vez obtenidas las notas de las tres evaluaciones éstas se **promediarán**. La nota obtenida será la **global**.

En el caso de que un alumno haya suspendido cualquiera de los otros dos apartados de clase (cuaderno incompleto o no presentado, trabajos sin entregar, etc.), aún con los exámenes de la evaluación aprobados, no se sumará la nota del examen para calcular la calificación de la evaluación y ésta estará suspensa. Si no se alcanza la nota mínima o el resultado es inferior a 5,00 la evaluación se considerará suspensa.

**Recuperación:**

Se realizará una prueba escrita de recuperación por evaluación. En caso de no ser superada, y/o que la media de las tres evaluaciones de observación sea inferior a 5, se realizará una prueba final en junio.

**Evaluación Final:**

Se distinguirá entre los alumnos aprobados (calificación superior a 5 en todas las evaluaciones), y los que no las hayan adquirido y, por tanto, estén suspensos (una o más evaluaciones con una calificación inferior a 5). Con estos últimos se llevarán a cabo medidas de refuerzo y recuperación orientadas a la preparación de las pruebas finales, cuyos contenidos se ajustarán a los referidos en la Programación para cada respectiva evaluación suspensa.

**Observaciones:**

El alumnado tendrá que realizar y entregar (en la fecha que el profesor indique) el cuaderno y/o los ejercicios u otros trabajos demandados durante la evaluación. De no presentarlos, o hacerlo de forma incompleta, la evaluación se considerará suspensa a todos sus efectos, con lo que supone para la nota final.

Independientemente de lo expresado en los párrafos anteriores con respecto a la recuperación el profesor de la materia podrá realizar, si lo considera conveniente, la recuperación de algunos contenidos y pruebas concretos mediante la realización de:

exámenes parciales, pruebas de comprensión, controles (orales o escritos) y actividades o trabajos.

Se podrá aplicar esta forma extraordinaria de recuperación en casos excepcionales como, por ejemplo:

- Que el alumno-a haya faltado un número muy elevado de días de un trimestre por razones de causa mayor (salud, etc...) y que esta ausencia sea justificada por medio **certificado médico o cualquier otro certificado oficial**.

- Que el alumno-a presente problemas de aprendizaje **recogidos en el informe psicopedagógico correspondiente** y el docente considere que se puede aplicar alguna medida excepcional de recuperación de forma puntual.

- Que el alumno-a haya sido trasladado de centro educativo con alguna evaluación o evaluaciones suspensas y el docente considere que se puede aplicar alguna medida excepcional de recuperación de forma puntual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR PORCENTUAL
1.1 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).	8%
2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3).	12%
3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4).	10%
3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1).	4%
3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).	8%
3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y	4%

permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4).	
4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1).	10%
4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1).	4%
6.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3).	10%
7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1).	9%
8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).	11%
9.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1).	10%

**- EN 4º DE ESO: Ciencias Sociales:**

**En la calificación de cada una de las evaluaciones:**

- A) Pruebas escritas.
- B) Cuaderno de clase.
- C) Trabajo diario, tareas específicas (como, por ejemplo, comentarios de mapas, textos o imágenes) y proactividad hacia la asignatura.

La **calificación de cada evaluación** será la media ponderada de las notas obtenidas en las pruebas y trabajos realizados.

La evaluación se considerará superada cuando la media de las notas obtenidas sea de 5 o más puntos. La asignatura se considerará superada cuando la nota media de las tres evaluaciones de seguimiento sea de 5 o más puntuación.

Los alumnos/as que hayan copiado por cualquier medio (móvil, libro, apuntes, de algún compañero, etc.) en alguna de las pruebas o trabajos tendrán la mínima calificación: 0 en dicha prueba o trabajo.

#### **Recuperación:**

Se efectuará un examen de recuperación de las dos primeras evaluaciones de seguimiento a comienzos de la siguiente. Para recuperar una evaluación el alumno/a deberá repetir solamente aquellas pruebas o apartados suspensos. Aquellos alumnos que suspendan la Tercera Evaluación de Seguimiento deberán recuperarla en la Evaluación Final.

#### **Evaluación Final:**

Se distinguirá entre los alumnos aprobados (calificación superior a 5 en todas las evaluaciones), y los que no las hayan adquirido y, por tanto, estén suspensos (una o más evaluaciones con una calificación inferior a 5). Con estos últimos se llevarán a cabo medidas de refuerzo y recuperación orientadas a la preparación de las pruebas finales, cuyos contenidos se ajustarán a los referidos en la Programación para cada respectiva evaluación suspensa.

#### **Observaciones:**

El alumnado tendrá que realizar y entregar (en la fecha que el profesor indique) el cuaderno y/o los ejercicios u otros trabajos demandados durante la evaluación. De no presentarlos, o hacerlo de forma incompleta, la evaluación se considerará suspensa a todos sus efectos, con lo que supone para la nota final.

Independientemente de lo expresado en los párrafos anteriores con respecto a la recuperación el profesor de la materia podrá realizar, si lo considera conveniente, la recuperación de algunos contenidos y pruebas concretos mediante la realización de: exámenes parciales, pruebas de comprensión, controles (orales o escritos) y actividades o trabajos.

Se podrá aplicar esta forma extraordinaria de recuperación en casos excepcionales como, por ejemplo:

- Que el alumno-a haya faltado un número muy elevado de días de un trimestre por razones de causa mayor (salud, etc....) y que esta ausencia sea justificada por medio **certificado médico o cualquier otro certificado oficial**.

- Que el alumno-a presente problemas de aprendizaje **recogidos en el informe psicopedagógico correspondiente** y el docente considere que se puede aplicar alguna medida excepcional de recuperación de forma puntual.

- Que el alumno-a haya sido trasladado de centro educativo con alguna evaluación o evaluaciones suspensas y el docente considere que se puede aplicar alguna medida excepcional de recuperación de forma puntual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR PORCENTUAL
1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL3, CD1, CD2).	10%
1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).	8%
1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).	11%
2.1 Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).	9%
2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3)	3%
3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).	8%
3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).	8%
5.1 Conocer, valorar y ejercitarse en responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).	3%
5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la	9%

ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1).	
6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).	3%
7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).	3%
7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CC1, CC2, CCEC1).	3%
8.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y especialmente a través de las relaciones intergeneracionales. (CC1, CC2, CC3).	3%
9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1).	10%
9.2 Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).	9%

**PRECISIONES CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN COMUNES A TODAS LAS MATERIAS:**

- Para aprobar la evaluación en cualquiera de los niveles, la **nota mínima** es un **cinco**.
- La **copia de ejercicios o exámenes** supondrá un **0** y el **suspensión** en la evaluación correspondiente.

- Los alumnos que no acudan a un determinado examen tendrán que justificar la falta con un **certificado médico o cualquier otro certificado oficial**. En casos excepcionales y si no sucede de manera recurrente, podrá aceptarse un **justificante de la falta realizado por el padre, madre o tutor**. Con respecto a la repetición del examen, el profesor lo podrá hacer en la fecha que él considere, oral o escrito, según estime conveniente.

Si no presentan justificante o si la justificación no se considera lícita, esa materia se acumulará para la prueba siguiente, que necesariamente no tendría que realizarse en esa misma evaluación.

Durante el **periodo** comprendido entre la celebración de la **Tercera Evaluación de Seguimiento** y la realización de las **pruebas finales** se distinguirá entre los **alumnos que hayan adquirido las competencias imprescindibles** y los objetivos que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, es decir, que estén **aprobados** (calificación superior a 5 en todas las evaluaciones de observación), y los que no las hayan adquirido y, por tanto, estén **suspensos** (una o más evaluaciones de observación con una calificación inferior a 5). Con estos últimos se llevarán a cabo **medidas de refuerzo y recuperación** orientadas a la **preparación** de las **pruebas finales**, que tendrán lugar en la última semana de junio y cuyos contenidos se ajustarán a los referidos en la Programación para cada respectiva evaluación suspensa. Estas medidas deben adecuarse a la individualidad y las medidas de atención a la diversidad.

Por otro lado, con los **alumnos aprobados** se desarrollarán actividades enfocadas a la realización de **proyectos** que integren las **competencias trabajadas** a lo largo del curso. Estas actividades serán tenidas en cuenta para **mejorar** o no la calificación en la **Evaluación Final**.

✓ Proyectos de refuerzo de aprendizajes y competencias desarrolladas en el periodo de curso transcurrido hasta la Tercera Evaluación de Observación:

En la Memoria Final del Departamento se dejará constancia pormenorizada de los proyectos desarrollados en los distintos niveles y grupos, así como observaciones sobre su desarrollo y resultados con el fin de someter la metodología aplicada a evaluación interna.

## **2. Plan de refuerzo y recuperación:**

Como ha quedado recogido en el apartado de Criterios de Evaluación y Calificación, en el período comprendido entre la celebración de la Tercera Sesión de Evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales, aquellos **alumnos que no hayan adquirido las competencias** imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo realizarán **actividades** específicamente orientadas a la **preparación** de estas. Se incorporará a este grupo a aquellos **alumnos que tuvieran materias pendientes** de años anteriores y que no las hayan recuperado por los canales establecidos en la Programación a lo largo del presente curso académico.

✓ Actividades de preparación para las pruebas finales: Se ha optado por establecer un **modelo común** para todos los niveles y grupos. A lo largo del plazo dispuesto al efecto, se planteará al alumnado afectado baterías de cuestiones teóricas y prácticas que, con la ayuda del profesor y del material didáctico que este le indique,

deberá resolver en clase. Además, en caso de que el profesor lo estime necesario, podrá proponer a título individual o colectivo **tareas para realizar en casa**. En cualquier caso, el profesor llevará a cabo un seguimiento individualizado de las mismas y facilitará orientación, indicaciones, revisión y correcciones sobre todas ellas.

A la hora de seleccionar los **contenidos** de las actividades se tendrán esencialmente en cuenta los establecidos como **estándares de aprendizaje básicos** en la Programación Didáctica de las respectivas materias.

De cara a la calificación en la **Evaluación Final**, se tendrán en cuenta el nivel de desarrollo y los resultados de las actividades de preparación, estableciéndose un porcentaje significativo sobre la misma del que serán informados los alumnos.

En el diseño y desarrollo de todas las actividades se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, adoptándose las estrategias competenciales más adecuadas y favorables para la adquisición de competencias y contenidos.

✓ **Pruebas finales de recuperación:** Se desarrollarán en los días marcados al efecto y en el horario que establezca el Centro. Tendrán una duración estimada de en torno a 60-90 minutos. Las pruebas consistirán en ejercicios escritos en los que se evaluarán estándares de aprendizaje indicados como básicos en la Programación, y que ya habrán sido intensamente trabajados con los alumnos a través de las actividades de preparación. Respecto a su estructura, se intercalarán preguntas largas de desarrollo, con cuestiones breves y otras de naturaleza práctica y competencial (comentario de imágenes o gráficos, relación de ideas, etc.).

Las pruebas de recuperación se valorarán hasta una puntuación máxima de 10 puntos y se promediarán con la calificación obtenida en las actividades de preparación según los porcentajes establecidos.

### **3. Proyectos de refuerzo de aprendizajes y competencias:**

En el periodo establecido a los efectos, los alumnos que hayan superado la Tercera Evaluación de Seguimiento trabajarán sobre aquellos proyectos que los profesores de las distintas materias formulen. Estos **versarán sobre contenidos y competencias ya trabajadas** a lo largo del curso y, su correcto desarrollo repercutirá favorablemente en la evaluación final.

Es importante constatar que, bajo ningún concepto, la calificación será inferior a la obtenida en la anterior evaluación, independientemente de si el alumno suspende su asistencia a clase o su rendimiento no se ajusta a las exigencias del profesor.

Entre los proyectos que el profesorado ha formulado:

- Cinefórum sobre películas relacionadas con contenidos de las materias impartidas, dando al alumnado la oportunidad de buscar información sobre aspectos destacados y establecer debates.

- Breves lecturas escogidas sobre contenidos de las materias impartidas y debate sobre los mismos.

- Teatralización de episodios históricos.

- Talleres de elaboración de reproducciones históricas.
- Métodos y técnicas de investigación geográfica e histórica.
- Repaso de mapas.

## **PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

Si a lo largo de la evaluación se detecta algún desfase entre el desarrollo de la programación y los diferentes resultados obtenidos por los alumnados, se intentará adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de diferentes estrategias y actividades, que se tratarán con los alumnados afectados y que serán recogidas en las Actas de Reunión del Departamento.

### **- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES**

Las unidades temporales de programación permiten al docente ajustar su propuesta didáctica al calendario escolar consiguiendo la planificación educativa más adecuada. En las diferentes materias, se especificarán las unidades temporales de programación, su orden de desarrollo (secuenciación) y su distribución en el tiempo (temporalización).

La temporalización será **flexible** teniendo en cuenta las características de cada grupo y se detallará en la parte correspondiente a la programación de cada curso.

### **- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO: Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en esta etapa se pone un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje, teniendo en cuenta los principios de educación común y atención a la diversidad.

Se pondrán en marcha medidas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos, estilos de aprendizaje y sus circunstancias y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos. Con este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir a su totalidad el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

**Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:**

Los proyectos educativos del Departamento ofrecen medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de **Diseño Universal de Aprendizaje** (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- Se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- Se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- Se ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atiende a la diversidad de forma global a través de:

- La metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman.
- Una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- Programas transversales que ofrecen andamiajes de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, estrategias de pensamiento, expresión oral y escrita.
- El uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, actividades niveladas por dificultad...
- Entre las medidas para atender a las necesidades del alumnado también se contemplan: flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

### **Planes específicos**

- ✓ De refuerzo
  - Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo.
  - Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.
- ✓ De recuperación
  - Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación.
  - Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.
- ✓ De enriquecimiento curricular
  - Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular.
  - Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

✓ Adaptaciones curriculares:

- De acceso: Se indicarán las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo (Mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas, etc.).
- No significativas: Se reflejarán las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera (tiempos, actividades, etc.).
- Significativas: Se señalarán las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera (Competencias específicas, criterios de evaluación, etc.).